



Asociación Andaluza de Centros
Católicos de Ayuda al Menor

MEMORIA

DE

ACTIVIDADES

ACCAM - ACCAMPA

Ejercicio 2015

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio 2015

1. DATOS DE LA ENTIDAD.

A. Identificación de la entidad

- *Denominación:* Asociación Andaluza de Centros Católicos de Ayuda al Menor (ACCAM)
- *Régimen Jurídico:*
- *Registro de Asociaciones:* Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Sevilla.
- *Número de Inscripción en el Registro correspondiente:* nº 8075 de la Sección 1ª.
- *Fecha de Inscripción:* 16 mayo 2000
- *CIF:* G-91124545

B. Domicilio de la entidad

Calle: Faustino Álvarez 23-25

Código Postal: 41002 *Localidad:* Sevilla

Provincia: Sevilla

Teléfono: 955265947 *Fax:* 954915855 *Móvil:* 678110808

Dirección de Correo Electrónico: faccam@yahoo.es

2. FINES ESTATUTARIOS

- a. La defensa de los derechos de la Infancia y Juventud desprotegida ante los órganos Públicos y todo tipo de Instituciones o Entidades que tengan competencias en el referido ámbito; así como la denuncia, incluso ante autoridades y Tribunales, de cualquier situación injusta que vulnera sus derechos.
- b. Aunar esfuerzos de toda la Asociación para conseguir los recursos necesarios a favor de la infancia y juventud desprotegida.
- c. La realización de todo tipo de actividades en pro de la infancia y la juventud, tanto a nivel promocional como en el educativo y asistencial; así como la prevención de toda situación que pueda resultarles perjudicial. Todo ello dentro del ámbito geográfico de la Asociación.
- d. La promoción, planificación y ejecución de programas tendentes a crear una conciencia social de apoyo, protección, formación e integración de la infancia y juventud.

3. NÚMERO DE SOCIOS

- ◆ Número de personas físicas asociadas:
- ◆ Número de personas jurídicas asociadas: 32
- ◆ Número total de socios: 32
- ◆ Naturaleza de las personas jurídicas asociadas:
 - Pertenecientes a Fundaciones: 4
 - Pertenecientes a Asociaciones: 1
 - Pertenecientes a Institutos religiosos: 1
 - Pertenecientes a Congregaciones religiosas: 26

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS.

A. 1. Identificación de la actividad

- *Denominación de la actividad:* **Proyecto: “Contigo sigue siendo posible”**
- *Servicios comprendidos en la actividad:*
 - Asesoramiento y apoyo tanto a los miembros de la Junta Directiva en todas sus actuaciones así como a los Directores de los Centros/entidades que lo demanden, mediante consultas presentadas por ellos mismos, y/o por los equipos educativos y técnicos de los centros, en lo que se refiere a cuestiones sociales, jurídicas, laborales y de organización.
 - Propuesta y desarrollo de reuniones con Directivos de la Consejería de Salud, Igualdad, y Políticas Sociales, para además de defender a los Centros/Entidades de Menores en el caso que fuera necesario, mantener una comunicación que facilite la coordinación entre la labor de los centros de Menores y la responsabilidad de la Administración Pública Andaluza.
 - Información a las entidades asociadas de las cuestiones de interés que emanen de la coordinación entre instituciones.
- *Breve descripción de la actividad:*

ACCAM centra este proyecto en la labor de aglutinar fuerzas y unir criterios de actuación agrupando a centros/entidades dedicadas a la atención a Menores en situación de desamparo y/o riesgo social. El objetivo es por tanto dinamizar a los responsables de los Centros adscritos para ayudarles en el desarrollo de sus respectivos proyectos, garantizándoles, asesoramiento y acompañamiento permanente, mediante un servicio ágil y eficaz.

B. 1. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	1

C. 1. Coste y financiación de la actividad (Pérdidas y Ganancias)

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-----
a. Ayudas monetarias	-----
b. Ayudas no monetarias	-----
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-----
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	-----
b. Compras de materias primas	-----
c. Compras de otros aprovisionamientos	29,70
d. Trabajos realizados por otras entidades	208,00
e. Pérdidas por deterioro	-----
Gastos de personal	26.369,92
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	1.622,68
b. Reparaciones y conservación	48,20
c. Servicios de profesionales independientes	1.778,56
d. Transportes	271,27
e. Primas de seguros	90,01
f. Servicios bancarios	-----
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	193,93
h. Suministros	-----
i. Tributos	-----
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-----
k. Otras pérdidas de gestión corriente	-----
Amortización de inmovilizado	-----
Gastos financieros	124,92
Diferencias de cambio	-----
Adquisición de inmovilizado	-----
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	30.737,19
FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	27.168,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	-----
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-----
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	62,43
Ingresos con origen en la Administración Pública	-----
a. Contratos con el sector público	-----
b. Subvenciones	-----
c. Conciertos	-----
Otros ingresos del sector privado	-----
a. Subvenciones	1.500,00
b. Donaciones y legados	-----
c. Otros	-----
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	28.730,43

D. 1 Beneficiarios/as de la actividad

- ◆ Número total de beneficiarios/as: 500
- ◆ Clases de beneficiarios/as: Profesionales dedicados a la atención de menores en desamparo, actualmente en acogimiento residencial.
- ◆ Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a: para beneficiarse de los distintos servicios que se ofrecen desde esta Asociación, sólo se precisa que el Centro o Entidad esté asociado.
- ◆ Grado de atención que reciben los beneficiarios/as: dado el ágil y eficaz servicio de asesoramiento que se presta, se considera que el grado de atención es alto.

E. 1. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

- Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

1. Se han celebrado las siguientes Asambleas Generales, en las que las Entidades asociadas han tomado las decisiones oportunas, para llevar adelante los proyectos y las actuaciones previstas en este año 2015:
 - 25 febrero 2015 en Málaga.
 - 10 junio 2015 en Antequera (Málaga).
2. Se han celebrado las siguientes reuniones de la Junta Directiva:
 - 4 de Febrero 2015 en Sevilla;
 - 8 de Abril 2015 en Córdoba;
 - 3 de Junio 2015 en Loja (Granada);
 - 17 de Septiembre 2015 en Granada (con centros Almería);
 - 11 de Noviembre 2015 en Puerto Real (Cádiz);

En la mayoría de estos encuentros, se han organizado y mantenido previamente, reuniones con los Directores y/o representantes de los centros de menores adscritos de dicha provincia. Así, celebramos “reuniones provinciales”:

- ◆ 27 de Enero en Sevilla: con los Directores de los Centros de la provincia.
- ◆ 8 de Abril en Córdoba: con la Directora del Centro de esta provincia;
- ◆ 4 de Mayo en Cádiz: con los Directores de los Centros de la provincia ante los atrasos en los pagos de la Junta Andalucía que superan los 4 meses.

- ◆ 17 de Septiembre en Granada: con los Directores de los Centros de Almería.
- ◆ 11 de Noviembre en Puerto Real: con los Directores de los Centros de la provincia de Cádiz.
- ◆ 24 de Noviembre en Sevilla: con los Directores de los Centros de la provincia de Sevilla (preparación ante concurso público).

3. Otras reuniones que se enmarcan en el trabajo realizado por las Comisiones creadas a partir de las Asambleas Generales de 2015.

- 12/03/15: 1ª Reunión de Comisión para la elaboración del Plan Estratégico.
- 24/03/15: 1ª Reunión de Comisión para trabajar Plan de Unidad.
- 27/04/15: 2ª Reunión de Comisión para la elaboración del Plan Estratégico.
- 11/05/15: 3ª Reunión de Comisión para la elaboración del Plan Estratégico.
- 21/05/15: 4ª Reunión de Comisión para la elaboración del Plan Estratégico.
- 09/06/15: 2ª Reunión de Comisión para trabajar Plan de Unidad.
- 07/10/15: 5ª Reunión de Comisión para la elaboración del Plan Estratégico.
- 07/10/15: 1ª Reunión de Comisión para la Búsqueda de Recursos.
- 19/10/15: 1ª Reunión de Comisión Interinstitucional.
- 20/10/15: 2ª Reunión de Comisión para la Búsqueda de Recursos.
- 20/10/15: 6ª Reunión de Comisión para la elaboración del Plan Estratégico.
- 23/11/15: 2ª Reunión de Comisión Interinstitucional.
- 24/11/15: 7ª Reunión de Comisión para la elaboración del Plan Estratégico.

4. Se han mantenido las siguientes reuniones con Directivos de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.

-23/01/15: Reunión con el Director Gral. PM. Infancia y Familia, D. Ángel Acuña. Asisten además representantes de la patronal APAES y del sindicato CC.OO. Informan de nuevos “recortes en el sector de menores en protección” aunque lo llaman, “reajuste presupuestario”. De nuevo alegan una disminución en la partida de gastos destinada a los centros de protección pero un aumento en los dirigidos a las políticas de acogimiento familiar (que no quiere decir que vayan a dotar de más recursos a quienes están desarrollando estos programas de Acogimiento Familiar, sino que van a destinar más dinero para darlo a las familias que quieran acoger a un menor en su casa), cumpliendo así, lo aprobado en la nueva Ley de protección de Menor.

Manifestamos nuestra inquietud ante estas medidas que no siempre son beneficiosas para los menores, si no van acompañadas de un seguimiento y apoyo técnico tanto a los Menores como a las familias. Nos comunican que han delegado en los SPM de las Delegaciones Territoriales porque al ser ellos, los que mejor conocen la realidad de la provincia, procurarán que la reducción de plazas sea lo menos gravosa posible para los menores y para las instituciones colaboradoras. Ante esto, insistimos que desde ACCAM seguimos echando en falta más diálogo y colaboración real entre la Administración Pública Andaluza y las Entidades colaboradoras. Nos hablan del Plan de Infancia (que quieren ultimar en el mes de febrero) y nos dicen que nos enviarán borrador para que aportemos nuestra opinión y comentarios.

- 29/01/15: Nos comunican que dado que el próximo día 22 marzo 2015 hay convocadas *Elecciones autonómicas* en Andalucía, quedan suspendidas todas las “medidas” previstas para finales del mes de febrero. Por lo que el mapa de recursos actual, no sufrirá modificación, al menos durante este año 2015.

-10/04/15: Contactamos con Francisco Toscano, Jefe Servicio Centros de Protección de Menores de la D.G.I.F. para transmitirle el atraso en los pagos en algunas de las Delegaciones Territoriales. Comunica que han logrado que el pago a entidades con contrato de gestión de servicios públicos relacionados con Menores, sea prioritario. Le preguntamos por el Plan de Infancia y nos dice que todo está paralizado, porque primero debe constituirse el gobierno andaluz para que apruebe dicho Plan en Consejo de gobierno.

-29/09/15: Reunión con la nueva Directora Gral. PM. Infancia y Familia, D^a. Ana Conde Trescastro. Nos presentamos y como siempre, manifestamos nuestro deseo de mantener una coordinación fluida, fruto de la estrecha colaboración que une a la Junta de Andalucía con nuestras Entidades Colaboradoras.

-27/10/15: Contacto con la subdirectora: comunicamos los atrasos en los pagos que están sufriendo las entidades con centros de protección en Sevilla.

Estas reuniones, y otros muchos contactos telefónicos, han sido también aprovechados para exponer a los Directivos de la DGPMIF de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, situaciones y conflictos concretos que, a petición de entidades/centros asociados a ACCAM-ACCAMPA, en algunos casos han podido ser resueltos y en otro no.

4. Reuniones o encuentros con otras personas o entidades.

-02/02/15: Reunión convocada por la Obra Social La Caixa para informar de las nuevas líneas prioritarias en las subvenciones de 2015, a proyectos de Entidades Sociales.

-11/03/15: Reunión con LARES Andalucía, para estudiar el posible convenio de colaboración que permita que nos gestionen los créditos para la formación de ACCAM con la F. Tripartita.

-24/03/15: Reunión con representante de la ONG Valia, para orientarnos en la puesta en marcha de proyectos relacionados con la publicidad y el marketing para la búsqueda de recursos económicos de ACCAM.

-19/05/15: Contacto con la Coordinadora de Proyectos de la Fundación SM para saber situación actual de la entidad y posibilidad de nuevas colaboraciones.

-02/06/15: Reunión con M^a Ángeles Fernández de la empresa HEVRA Comunicación para ver viabilidad de proyecto de difusión y búsqueda de recursos con ellos.

-15/06/15: Reunión con Fernando Moreno, para la misma cuestión.

-03/09/15: Reunión con LARES Andalucía, para cuestiones relacionadas con la gestión de los PIF para la formación de ACCAM con la F. Tripartita.

- 04/09/15: Visita técnica de ANTEA, Prevención de Riesgos Laborales.

- 08/09/15: Reunión con Protection Report, Empresa Protección de Datos.

-14/09/15: Reunión con comercial de VODAFONE para mejora tarifas y cambio de terminales.

-29/09/15: Nueva entrevista con M^a Ángeles Fernández de la empresa HEVRA Comunicación para ver viabilidad de proyecto de difusión y búsqueda de recursos.

-07/10/15: Entrevista con M^a Ángeles Fernández de la empresa HEVRA Comunicación para ver propuesta de proyecto de difusión y búsqueda de recursos.

-16/11/15: Reunión con M^a Ángeles Fernández de la empresa HEVRA Comunicación para ver el estudio realizado sobre ACCAM, para la puesta en marcha del proyecto de difusión y búsqueda de recursos.

- Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con esta actividad se ha tratado de cumplir principalmente el fin de nuestra entidad, que se centra en aunar esfuerzos para obtener y/o mantener los recursos necesarios para el desarrollo de proyectos a favor de la infancia en desprotección.

A. 2. Identificación de la actividad

- *Denominación de la actividad:* **Proyecto “Educar es ayudar a Crecer”.**

- *Servicios comprendidos en la actividad:*
 - Desarrollo un plan formativo gracias al Convenio de Colaboración firmado por la Facultad de Teología de Granada y ACCAM, y que consiste en la organización e impartición de un Curso de Experto en Intervención Sistémica con Menores en situación de riesgo social.
 - Jornada específica para Directores y/o Equipos Directivos coincidiendo con la Asamblea General de la Asociación.
 - Establecimiento de Convenios de Colaboración con distintas Universidades, que promuevan además de la certificación oficial nuestra formación; la posibilidad de acoger profesionales en prácticas en los centros asociados; y en general, el intercambio de conocimientos (teoría y praxis).

- *Breve descripción de la actividad:*

Con este Proyecto se pretenden ofrecer cauces de formación que faciliten la mejora de la calidad en nuestros centros y entidades de atención a menores, para garantizar que éstos reciban el mejor servicio socioeducativo.

B. 2. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con prestación de servicios	2

C. 2. Coste y financiación de la actividad (Pérdidas y Ganancias)

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-----
a. Ayudas monetarias	-----
b. Ayudas no monetarias	-----
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-----
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	-----
b. Compras de materias primas	-----
c. Compras de otros aprovisionamientos	58,45
d. Trabajos realizados por otras entidades	7.605,61
e. Pérdidas por deterioro	-----
Gastos de personal	782,03
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	-----
b. Reparaciones y conservación	-----
c. Servicios de profesionales independientes	8.520,68
d. Transportes	576,31
e. Primas de seguros	-----
f. Servicios bancarios	-----
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	342,28
h. Suministros	-----
i. Tributos	-----
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-----
k. Otras pérdidas de gestión corriente	-----
Amortización de inmovilizado	-----
Gastos financieros	-----
Diferencias de cambio	-----
Adquisición de inmovilizado	-----
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	17.885,36
FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	-----
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	15.993,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-----
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-----
Ingresos con origen en la Administración Pública	-----
a. Contratos con el sector público	-----
b. Subvenciones	1.504,42
c. Conciertos	-----
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	-----
b. Donaciones y legados	-----
c. Otros	-----
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	17.497,42

D. 2. Beneficiarios/as de la actividad

- Número total de beneficiarios/as: 600

- Clases de beneficiarios/as: Directores, educadores y técnicos que trabajan en proyectos de Atención a Menores en situación riesgo social.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a: a todas las ofertas formativas pueden participar profesionales dedicados a la atención a Menores que trabajen o no, en entidades adscritas a ACCAM. Sólo se requiere para la obtención del Título de Experto, previa titulación académica universitaria.

- Grado de atención que reciben los beneficiarios/as: Buena atención que se constata en los óptimos resultados que se obtienen en las evaluaciones que se cumplimentan por los asistentes a todos y cada uno de los encuentros.

E. 2. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

- Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Las distintas acciones formativas que como Módulos del curso, se han ofrecido, en el año 2015 son:

1.-Sevilla 19-20 de Marzo 2015 “Teoría sistémica: el manejo del apego y la relación terapéutica con menores en contexto de protección”, impartido por el Prof. Valentín Escudero (Psicoterapeuta y Prof. Universidad de La Coruña).

2.-Sevilla 28-29 de Mayo 2015 “Menores, familia y centro: intervención sistémica en contexto de protección”, impartido por el Prof. Valentín Escudero (Psicoterapeuta y Prof. Universidad de La Coruña).

3.- Granada 24-25 de Septiembre 2015 “Nuevas corrientes sistémicas: órdenes del amor y órdenes de la ayuda”, impartido por D. Ángel Martínez Viejo (Psicoterapeuta y Prof. Centros de Estudios “La Montera” en Sevilla).

4.- Granada 12-13 de Noviembre 2015 “Éxito en la organización desde una perspectiva sistémica”, impartido por D. Ángel Martínez Viejo (Psicoterapeuta y Prof. Centros de Estudios “La Montera” en Sevilla).

- Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios: se garantiza el cumplimiento del fin, orientado al desarrollo de programas que promuevan la formación para ofrecer una atención de calidad a los Menores en situación de desprotección y/o riesgo social.

A. 3. Identificación de la actividad

- Denominación de la actividad: **Proyecto “Educar en valores: un futuro mejor”**.

- Servicios comprendidos en la actividad:
 - Abordaje con los menores del aprendizaje y asimilación de valores humanos, para que a través de éstos, la intervención educativa sea más eficaz e influya positivamente en los menores acogidos.
 - Formación e información a los equipos educativos de recursos, y alternativas, que puedan a su vez ofrecer a los menores con especiales dificultades sociales y educativas.

- Breve descripción de la actividad:

Se han desarrollado talleres sobre temas relacionados con los valores.

Se han elaborado y propuesto actividades concretas para desarrollar con los menores con objetivo principal de ofrecer conocimientos y alcanzar la asimilación de los valores como parte importante de su desarrollo evolutivo.

Se ha organizado un encuentro para los menores acogidos en los que se pongan en común los trabajos realizados por cada centro.

B. 3. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0

C. 3. Coste y financiación de la actividad (Pérdidas y Ganancias)

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-----
a. Ayudas monetarias	-----
b. Ayudas no monetarias	-----
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-----
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	-----
b. Compras de materias primas	-----
c. Compras de otros aprovisionamientos	-----
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	-----
Gastos de personal	350,00
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	-----
b. Reparaciones y conservación	-----
c. Servicios de profesionales independientes	-----
d. Transportes	-----
e. Primas de seguros	-----
f. Servicios bancarios	-----
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	150,00
h. Suministros	-----
i. Tributos	-----
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-----
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	-----
Gastos financieros	-----
Diferencias de cambio	-----
Adquisición de inmovilizado	-----
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	500,00
FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	-----
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-----
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-----
Ingresos con origen en la Administración Pública	-----
a. Contratos con el sector público	-----
b. Subvenciones	-----
c. Conciertos	-----
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	500,00
b. Donaciones y legados	-----
c. Otros	-----
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	500,00

D. 3. Beneficiarios/as de la actividad

- Número total de beneficiarios/as: 500
- Clases de beneficiarios/as: Menores en situación de desprotección y/o riesgo social acogidos en los centros de protección adscritos a ACCAM.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a: cualquier niño/a y/o joven que esté acogido en centros de entidades adscritas a ACCAM.

- Grado de atención que reciben los beneficiarios/as: Buena atención que se constata en la participación activa de los Menores en este tipo de actividades.

E. 3. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

- Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha enviado y propuesto actividades lúdicas-culturales que favorezca el abordaje de los Valores en los centros de Menores (en concreto, cuatro obras de teatro para elegir una). En esta actividad han participado ocho centros.

Se ha organizado en el Colegio S. Francisco Javier, La Salle “La Virlecha” en Antequera, un Encuentro con los NIÑOS de los centros de Menores adscritos a ACCAM, en el que han desarrollado actividades (teatros y juegos) relacionados con los Valores. Esto tuvo lugar el 17 octubre 2015.

- Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios: se garantiza el cumplimiento del fin, orientado al desarrollo de programas que promuevan la formación para ofrecer una atención de calidad a los Menores en situación de desprotección y/o riesgo social.

A. 4. Identificación de la actividad

- Denominación de la actividad: **Proyecto “Para querer hay que conocer”**.

- Servicios comprendidos en la actividad:
 - Mantenimiento del sitio Web de ACCAMPA, como espacio en Internet que se convierte en un importante expositor de los servicios que se prestan desde nuestra entidad.
 - Establecimiento de canales de comunicación entre la entidad asociativa y los agentes con los que interacciona (personal técnico, asociados, otras asociaciones, administración pública y sociedad en general).

- Breve descripción de la actividad:

Con este Proyecto se pretende dar a conocer la razón de ser de nuestros proyectos, la realidad de los Menores a los que atendemos, la labor de los profesionales que comparten su vida con ellos..., de manera que esto nos permita la búsqueda y obtención de recursos que puedan reinvertirse en los proyectos de las propias entidades asociadas.

B. 4. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	1

C. 4. Coste y financiación de la actividad (Pérdidas y Ganancias)

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-----
a. Ayudas monetarias	-----
b. Ayudas no monetarias	-----
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-----
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	-----
b. Compras de materias primas	-----
c. Compras de otros aprovisionamientos	-----
d. Trabajos realizados por otras entidades	340,00
e. Pérdidas por deterioro	-----
Gastos de personal	2.698,74
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	-----
b. Reparaciones y conservación	-----
c. Servicios de profesionales independientes	907,50
d. Transportes	-----
e. Primas de seguros	-----
f. Servicios bancarios	-----
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	305,10
h. Suministros	-----
i. Tributos	-----
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-----
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	-----
Gastos financieros	-----
Diferencias de cambio	-----
Adquisición de inmovilizado	-----
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.251,34
FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados (extraordinaria)	10.150,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	-----
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-----
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-----
Ingresos con origen en la Administración Pública	-----
a. Contratos con el sector público	-----
b. Subvenciones	-----
c. Conciertos	-----
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	-----
c. Otros	-----
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	10.150,00

D. 4. Beneficiarios/as de la actividad

- Número total de beneficiarios/as: 1000
- Clases de beneficiarios/as: Directores, educadores y técnicos que trabajan en proyectos de Atención a Menores en situación de desprotección y/o riesgo social. Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a: a toda la información puede acceder cualquier persona que se sienta sensible ante realidad.
- Grado de atención que reciben los beneficiarios/as: Buena atención, aunque aún debemos avanzar en el desarrollo de estos proyectos que ayuden a la sociedad a descubrir las necesidades reales de estos Menores que viven tan cerca de ellos.

E. 4. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

- Resultados obtenidos con la realización de la actividad:
 - Se han realizado actualizaciones periódicas en la Web de ACCAM, recabando información constante y elaborando resúmenes de intervenciones a realizar o ya realizadas para exponerlas en ella.
 - Se han contratado los servicios de una empresa, para que diseñe y ponga en marcha esta campaña de difusión, con el objetivo principal de darnos a conocer y así, favorecer el acceso de ACCAM-ACCAMPA a posibles acuerdos con empresas o entidades que puedan colaborar y financiar nuestros proyectos.
- Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios: se garantiza el cumplimiento del fin, orientado al desarrollo de programas que promuevan la concienciación sobre la situación de los Menores en desprotección y/o riesgo social.

A. 5. Identificación de la actividad

- Denominación de la actividad: **Proyecto “Un cuento, una ilusión”**.

- Servicios comprendidos en la actividad:
 - Venta del Cuento “El álbum de Javi”, para concienciar a la sociedad sobre la problemática de los Menores en situación de desprotección y/o riesgo social.

- Breve descripción de la actividad:

Con este Proyecto se pretende promover la sensibilización ante la sociedad de los problemas que viven los menores en protección y riesgo social, dando a conocer que hay muchas instituciones, entidades... que con su labor diaria tratan de paliar esas situaciones.

B. 5. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0

C. 5. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-----
a. Ayudas monetarias	-----
b. Ayudas no monetarias	-----
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-----
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	-----
b. Compras de materias primas	-----
c. Compras de otros aprovisionamientos	-----
d. Trabajos realizados por otras entidades	22,72
e. Perdidas por deterioro	-----
Gastos de personal	-----
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	-----
b. Reparaciones y conservación	-----
c. Servicios de profesionales independientes	-----
d. Transportes	-----
e. Primas de seguros	-----
f. Servicios bancarios	-----
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-----
h. Suministros	-----
i. Tributos	-----
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-----
k. Otras pérdidas de gestión corriente	-----
Amortización de inmovilizado	-----
Gastos financieros	-----
Diferencias de cambio	-----
Adquisición de inmovilizado	-----
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	22,72
FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	-----
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	-----
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	63,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-----
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	-----
b. Subvenciones	-----
c. Conciertos	-----
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	-----
b. Donaciones y legados	-----
c. Otros	-----
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	63,00

D. 5. Beneficiarios/as de la actividad

- Número total de beneficiarios/as: 1000
- Clases de beneficiarios/as: Directores, educadores y técnicos que trabajan en proyectos de Atención a Menores en situación de desprotección y/o riesgo social. Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a: a toda la información puede acceder cualquier persona que se sienta sensible ante realidad.
- Grado de atención que reciben los beneficiarios/as: Buena atención, aunque aún debemos avanzar en el desarrollo de estos proyectos que ayuden a la sociedad a descubrir las necesidades reales de estos Menores que viven tan cerca de ellos.

E. 5. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

- Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Este año, sólo se han logrado vender 10 ejemplares del cuento “El álbum de Javi”, aunque se sigue ofreciendo en los encuentros o reuniones que se celebran con miembros de las Entidades asociadas; y se ha vuelto a recordar por correo electrónico (en fechas navideñas) que contamos aún con un gran número de ejemplares disponibles.
- Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios: se garantiza el cumplimiento del fin, orientado al desarrollo de programas que promuevan la concienciación sobre la situación de los Menores en desprotección y/o riesgo social.

A. 6. Identificación de la actividad

- Denominación de la actividad: **Proyecto “ACCAMPA: pieza fundamental en AEFYME”**.

- Servicios comprendidos en la actividad:
 - Los que ofrece la asociación patronal AEFYME cuyo objetivo principal es posibilitar nuestra participación en negociaciones relacionadas con convenios colectivos del ámbito de la infancia y juventud.
 - Informando y asesorando a los centros, para la aplicación del II Convenio Colectivo de Reforma Juvenil y Protección de Menores, publicado en BOE, el 27 de noviembre de 2012 (con las actualizaciones posteriores).
 - Reiterando ante los organismos públicos, nuestro compromiso con la obligatoriedad de la aplicación de este convenio colectivo del sector, que debe ser de “obligado cumplimiento” para todas las entidades que desarrollan programas de reforma juvenil y protección de menores, para así afrontar y ofrecer iguales condiciones para los trabajadores de los mismos.

- Breve descripción de la actividad:

Con este Proyecto se busca participar, a través de AEFYME en las Comisiones Sectoriales que favorezcan la mejora y obtención de recursos para ofrecer mejores condiciones a los trabajadores de los centros, beneficiándose del servicio que prestamos.

B. 6. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	1

C. 6. Coste y financiación de la actividad (Pérdidas y Ganancias)

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-----
a. Ayudas monetarias	-----
b. Ayudas no monetarias	-----
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-----
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	-----
b. Compras de materias primas	-----
c. Compras de otros aprovisionamientos	-----
d. Trabajos realizados por otras entidades	-----
e. Perdidas por deterioro	-----
Gastos de personal	-----
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	-----
b. Reparaciones y conservación	-----
c. Servicios de profesionales independientes	3.000,00
d. Transportes	162,15
e. Primas de seguros	-----
f. Servicios bancarios	-----
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-----
h. Suministros	-----
i. Tributos	-----
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	162,12
k. Otras pérdidas de gestión corriente	-----
Amortización de inmovilizado	-----
Gastos financieros	504,00
Diferencias de cambio	-----
Adquisición de inmovilizado	-----
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.828,27
FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	2.840,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	-----
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-----
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-----
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	-----
b. Subvenciones	-----
c. Conciertos	-----
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	-----
b. Donaciones y legados	-----
c. Otros	-----
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.840,00

D. 6. Beneficiarios/as de la actividad

- Número total de beneficiarios/as: 1000
- Clases de beneficiarios/as: Personal que trabajan en proyectos de Atención a Menores en situación de desprotección y/o riesgo social y como consecuencia, los Menores a los que se atiende.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a: ser personal laboral de entidades adscritas a ACCAM.

- Grado de atención que reciben los beneficiarios/as: Buena atención.

E. 6. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

- Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Se ha mantenido un contacto fluido con los representantes de las Entidades asociadas a AEFYME. En concreto, se han mantenido las siguientes reuniones:

- 13/01/15: R. de Equipo Directivo en Madrid. Asisten nuestro Presidente y el asesor jurídico de ACCAMPA.
- 23/10/15: R. de Equipo Directivo en Madrid. Asiste el asesor jurídico de ACCAMPA.

- Coordinación con las demás entidades que conforman AEFYME.

- Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios: se garantiza el cumplimiento del fin, orientado a la mejora en las condiciones laborales de los profesionales que trabajan en los programas de atención a Menores en situación de desprotección y/o riesgo social, lo que repercute positivamente en el desarrollo de los mismos.

A. 7. Identificación de la actividad

- Denominación de la actividad: **Proyecto “Acógeles”**.
- Servicios comprendidos en la actividad:
 - Difusión del proyecto-sensibilización y captación de familias que quieran acoger a uno de estos niños en su hogar.
 - Información detallada a cada familia solicitante.
 - Formación específica a las familias que quieran ser acogedoras.
 - Valoración de cada caso para el posterior informe de idoneidad o no.
 - Acompañamiento en el proceso de “acoplamiento” del menor en la familia.
 - Seguimiento posterior y apoyo a la familia en su labor socioeducativa con el menor acogido.

- Breve descripción de la actividad:

El Proyecto Acógeles es un Programa de Acogimiento Familiar cuyo objetivo es buscar familias que quieran acoger a un niño (en situación de desamparo) temporalmente en su hogar y tras una rigurosa valoración que nos permita declarar su idoneidad, garantizar un acoplamiento que logre una adaptación de la familia de acogida y el niño. La actividad se completa con el apoyo al menor y a la familia de acogida, durante el proceso de acogida y tras él.

B. 7. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	5

C. 7. Coste y financiación de la actividad (Pérdidas y Ganancias)

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-----
a. Ayudas monetarias	-----
b. Ayudas no monetarias	-----
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-----
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	-----
b. Compras de materias primas	-----
c. Compras de otros aprovisionamientos	139,11
d. Trabajos realizados por otras entidades	435,25
e. Perdidas por deterioro	-----
Gastos de personal	112.397,68
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	10.158,70
b. Reparaciones y conservación	1.532,63
c. Servicios de profesionales independientes	20.083,59
d. Transportes	2.617,38
e. Primas de seguros	450,05
f. Servicios bancarios	-----
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.241,85
h. Suministros	3.206,24
i. Tributos	-----
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-----
k. Otras pérdidas de gestión corriente	-----
Amortización de inmovilizado	-----
Gastos financieros	-----
Diferencias de cambio	-----
Adquisición de inmovilizado	-----
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	154.262,48
FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	-----
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	-----
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-----
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-----
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	151.576,00
b. Subvenciones	-----
c. Conciertos	-----
Otros ingresos del sector privado	-----
a. Subvenciones	-----
b. Donaciones y legados	-----
c. Otros	-----
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	151.576,00

D. 7. Beneficiarios/as de la actividad

-Número total de beneficiarios/as: 1000

-Clases de beneficiarios/as: Familias de acogida y Menores en desamparo.

-Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a: Las familias que quieren ser acogedoras, deben solicitar la idoneidad mediante escrito y documentación presentada a la Junta de Andalucía; y posteriormente cumplir los pasos establecidos: información, formación, y valoración. Si finalmente son declarados idóneos, recibirán a un menor temporalmente en su hogar y serán acompañados en todo el proceso por los técnicos de este Proyecto de ACCAM.

-Grado de atención que reciben los beneficiarios/as: los beneficiarios reciben un alto grado de atención tanto grupal (en el proceso formativo) como personalizado (en el proceso de valoración).

E. 7. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

- Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

1. Difusión del proyecto-sensibilización y captación de familias.

Es éste uno de los aspectos esenciales del programa: la constante captación de nuevas familias para el logro de los objetivos del mismo; centrándonos en una estrategia específica al captar principalmente familias para acogimientos permanentes. No obstante, sin desatender la promoción de las otras modalidades que la propia Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz, considera necesarios.

Un año más, para la captación de estos potenciales acogedores que normalmente implican la acogida de menores con más de 8 años de edad, se vio la necesidad de “individualizar” la búsqueda según el perfil concreto del menor susceptible de acogimiento minimizando los riesgos del acogimiento futuro. Esta estrategia, más larga y costosa que el proceso habitual, está también impulsada y avalada por la Delegación territorial.

La consideramos positiva aunque supone un mayor esfuerzo por parte de los técnicos, ya que debemos previamente conocer personalmente a dichos menores, visitándolos en sus propios centros, (así como estudiando su expediente) para posteriormente realizar el ofrecimiento concreto a las posibles familias en los distintos foros.

Durante el año 2015, los acogedores que actualmente colaboran con nosotros, se han implicado dando a conocer nuestro programa, siendo ésta la difusión que mejor resultado ha dado a lo largo del año. Además hemos continuado implementado diferentes recursos e intervenciones centradas en distintas zonas de la provincia de Cádiz, potenciando aquellas que en años anteriores dieron frutos adecuados, así como abriendo la difusión a áreas nuevas.

Hemos logrado que **un total de 29 familias acudan a nuestra sede** para mantener entrevistas informativas individualizadas, **de las que 12 llegaron finalmente a presentar solicitud de acogimiento.**

- Solicitud de Acogimiento de Urgencia (FAU): 6
- Solicitud de Acogimiento Permanente: 1
- Solicitud de Acogimiento Simple/Permanente Profesionalizado: 5

2. *Formación específica a las familias que quieran ser acogedoras.*

Las familias acogedoras solicitantes, antes de iniciar el proceso de valoración, reciben un curso de 20 horas de duración que se imparte a lo largo de 4 semanas, por un profesional distinto cada sesión. A lo largo del año 2015 se ha llevado a cabo un grupo de formación, en el que han participado nueve familias.

3. *Valoración de cada caso para la emisión del posterior informe de idoneidad.*

Para la propuesta de idoneidad, las familias solicitantes se someten a un proceso de valoración por el equipo técnico (trabajadora social y psicóloga) de 3 entrevistas, incluyendo la visita domiciliaria. A fecha 31-12-15, se ha realizado **el estudio y valoración psicosocial de 9 familias**, todas ellas con resultado de propuesta de valoración idónea (3 a la espera del trámite de la aprobación por la Comisión Provincial de medidas de protección).

Dado que el contrato de gestión de este servicio público, tiene vigencia de 1 de abril a 31 de marzo, y por el gran volumen de trabajo que a veces impide al equipo ser más ágil, aún quedan pendiente ocho familias que deberán ser valoradas si es posible, en este primer cuatrimestre de 2016.

4. *Acompañamiento en el proceso de “acoplamiento” del menor en la familia y seguimiento posterior. Apoyo a la familia en su labor socioeducativa con el menor acogido.*

Siendo fundamental para nuestro proyecto acompañar a las familias para servirles de apoyo y poder orientarlas en la educación y atención de los menores acogidos, asignamos un técnico responsable de acompañar en este proceso a cada familia con un contacto asiduo permanente.

En el periodo de tiempo transcurrido desde Enero a Diciembre de 2015, el Proyecto *Acógeles*, **ha asumido el seguimiento de 56 casos de menores acogidos.**

Durante este ejercicio además, 11 de nuestros menores y/o familias han requerido planes de apoyo individualizados, bien por necesidades detectas por las técnicas de referencia, bien por necesidades expresadas por los niños y/o las familias de acogida.

5. *Encuentros de Familias que han vivido o están viviendo la experiencia de acogimiento desde el Proyecto Acógeles.*

Hemos realizado tres encuentros formativos, con el fin de compartir experiencias y mejorar el rendimiento de los acogimientos, prestando especial atención a las demandas que nos realizan las propias familias.

Todos ellos han sido impartidos por los/as técnico/as del P. Acógeles y profesionales voluntarios que colaboran con este proyecto.

- Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con este proyecto se pretende cumplir, entre otros, el cuarto fin de esta asociación que tiene como objetivo el desarrollo de programas que garanticen el apoyo, la protección y la integración de la Infancia y juventud.

A. 8. Identificación de la actividad

- Denominación de la actividad: **Proyecto “El Sastre: una intervención a medida”**.
- Servicios comprendidos en la actividad:
 - Atención psicoterapéutica individualizada para menores acogidos en centros asociados, con graves problemas de conducta y/o adaptación.
 - Orientación a los equipos técnicos y educativos en las situaciones de conflictos.
 - Asesoramiento y supervisión de casos con los equipos psicoeducativos que están atendiendo a los menores en los distintos centros asociados.
- Breve descripción de la actividad:

El Proyecto requiere para su desarrollo de un equipo interdisciplinar con una mirada eco-sistémica para:

 - Ayudar a elaborar un proceso de crecimiento personal trabajando con los menores que presentan dificultades debido a su situación de abandono.
 - Orientar a los equipos técnicos y educativos en las situaciones de conflictos.

B. 8. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0

C.8. Coste y financiación de la actividad (Pérdidas y Ganancias)

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-----
a. Ayudas monetarias	-----
b. Ayudas no monetarias	-----
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-----
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	-----
b. Compras de materias primas	-----
c. Compras de otros aprovisionamientos	-----
d. Trabajos realizados por otras entidades	308,23
e. Pérdidas por deterioro	-----
Gastos de personal	24.249,62
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	-----
b. Reparaciones y conservación	-----
c. Servicios de profesionales independientes	-----
d. Transportes	2.095,47
e. Primas de seguros	180,02
f. Servicios bancarios	-----
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	51,97
h. Suministros	234,29
i. Tributos	-----
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-----
k. Otras pérdidas de gestión corriente	-----
Amortización de inmovilizado	-----
Gastos financieros	-----
Diferencias de cambio	-----
Adquisición de inmovilizado	-----
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	27.119,60
FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	-----
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	-----
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-----
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-----
Ingresos con origen en la Administración Pública	-----
a. Contratos con el sector público	-----
b. Subvenciones	-----
c. Conciertos	-----
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	40.500,00
b. Donaciones y legados	-----
c. Otros	-----
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	40.500,00

D. 8. Beneficiarios/as de la actividad

-Número total de beneficiarios/as: 1.000

-Clases de beneficiarios/as: Menores acogidos y profesionales que les atienden.

-Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a: Estar acogidos (en el caso de los menores) o trabajar (en el de los profesionales) en proyectos adscritos a ACCAM.

-Grado de atención que reciben los beneficiarios/as: Atención terapéutica directa y personalizada.

E. 8. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

- Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

1. Actuaciones de difusión

En primer lugar, ha sido preciso informar a los directores de los centros de la puesta en marcha del proyecto “El Sastre” para ofrecerles la posibilidad de derivar a aquellos menores con los que están teniendo mayores dificultades.

Además de por los cauces habituales (correos, e-mail, etc.), se han propuesto sesiones informativas en centros (por provincias) en los que los propios religiosos y profesionales de los centros ha podido preguntar dudas o aclarar cuestiones relacionadas con el proyecto.

Concretamente se han realizado las siguientes acciones:

- Realización de un tríptico: el diseño de este documento ha facilitado poder hacer llegar una información concisa sobre el proyecto a directores/as, educadores y técnicos de los Centros. Esta difusión se ha realizado en formato papel y también se ha difundido a través del correo electrónico.

- Envío de tríptico a los centros asociados: a través del correo electrónico se ha enviado a todas las Entidades la información sobre el proyecto.

- Información del proyecto en los encuentros Formativos de ACCAM: los cuatro Módulos del Curso de Experto en Intervención Sistémica con Menores, celebrados en marzo, mayo, septiembre y noviembre de 2015.

2. Recepción de derivaciones. Estudio de casos.

Una vez que el Equipo Educativo y Técnico del Centro considera que es precisa la intervención psicoterapéutica de “El Sastre” con algunos de los menores acogidos, presenta el caso a través de una derivación. Esta se realiza por e-mail y en ella debe aparecer una breve descripción de la demanda. Una vez recepcionada la derivación, el equipo del Sastre realiza una valoración inicial.

Posteriormente emite, conforme a los datos existentes, una evaluación y valoración del caso, y se diseña un “plan terapéutico individualizado” para cada menor.

3. Sesiones de terapia individual.

En ella, se proponen sesiones en las que los técnicos trabajan con los menores distintas áreas de su comportamiento y personalidad mediante técnicas (dibujos, música, expresión corporal...) adaptadas a las distintas edades. Cada caso requerirá de una intervención más o menos duradera pero lo normal será entre 4 y 6 sesiones de 50 minutos aproximadamente.

En este año, han sido **11, los niños atendidos en terapia individual.**

-Tres de ellos ha finalizado, habiendo sido evaluada positivamente.

-Una de ellas se ha interrumpido debido a una ausencia injustificada de la menor del centro.

-Siete de ellos se encuentran actualmente en proceso.

4. Sesiones de terapia grupal.

Se han propuesto sesiones grupales, para chicos de edades y problemáticas similares, con un máximo de 9-10 menores por grupo, con el objeto de trabajar distintos temas: crecimiento personal, afectividad, adolescencia, resiliencia...etc.

Valorando las propuestas recibidas se vio conveniente ofrecer sesiones de **terapia grupal**, organizándose un grupo de **10 participantes**. De los cuales 7 han sido chicos y 3 han sido chicas, en edades comprendidas entre los 16 y los 19 años. Cursan un taller de ayudante de cocina en el Centro “El Pino”, de Hijas de la Caridad en Sevilla.

La duración ha sido de siete sesiones, con una frecuencia de una vez por semana, los lunes de 09.00 a 10.00. h. en el propio Centro.

5. Sesiones de revisión y/o supervisión de casos.

Otra propuesta ofrecida desde este proyecto a los centros ha supuesto la supervisión o análisis de un caso (sólo entre los educadores/técnicos, sin intervención directa con los menores). Para ello, se ha pedido que enviaran vía e-mail, los datos básicos del menor (y su problemática) para trabajarlo en equipo.

Se trata de ofrecer un espacio destinado a resolver las dudas y dificultades en el abordaje de un determinado caso, aumentar la eficacia del trabajo o mejorar sus habilidades como educadores. En algunos casos se marcan líneas o pautas concretas de trabajo que ayuden a optimizar la intervención.

6. Actividades formativas.

Dado que para ACCAM es muy importante ofrecer al personal de los centros una formación permanente y adaptada a las necesidades reales de quienes trabajan y viven cada día con los menores acogidos en los centros, también desde “El Sastre” se ha ofrecido apoyo en el diseño de la formación específica y se ha colaborado con la participación de ambos terapeutas como “formadores” en uno de los encuentros formativos de ACCAM.

Concretamente: Se ha participado en la elaboración y organización de la formación bianual de ACCAM, organizando junto con el Equipo Técnico de ACCAM, el *“Curso de Experto Universitario en Intervención Sistémica con Menores en Protección”* en colaboración con la Facultad de Teología de la Compañía de Jesús de Granada.

7. Reuniones.

Quincenalmente se efectúan reuniones de planificación del trabajo así como de coordinación interna, de una hora aproximadamente.

En estos meses, también se han mantenido reuniones con el equipo directivo.

En concreto se han celebrado:

- Tres reuniones con el Presidente y los miembros del Equipo Técnico de ACCAM (en febrero, julio y diciembre 2015).

Reuniones con los equipos de los casos derivados: se han mantenido reuniones con cada Director/a (y sus equipos) de los centros que han derivado algún menor al proyecto o que han planteado alguna intervención: en concreto, se han mantenido reuniones con los/as Directores/as de 6 centros asociados a ACCAM y que ha derivado casos de menores.

8. Contactos de seguimiento.

Se realizan de forma periódica (mediante e-mail o llamadas telefónicas) para el seguimiento de los casos cuya intervención ha finalizado.

Así, se ha contactado con las Directoras de los centros con los que se ha intervenido (mediante sesión individual o a través de la supervisión).

- Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con esta actividad, se busca cumplir el tercer fin, que pretende la realización de todo tipo de actividades en pro de la infancia y la juventud, tanto a nivel promocional como en el educativo y asistencial para así fomentar la prevención de situaciones que puedan resultarles perjudiciales y/o injustas.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

AÑO	Número Medio	Tipo de Contrato	Categoría o Cualificación Profesional
2015	6	100 401 401 401 401 501	02. TRABAJADORA SOCIAL. 01. PSICÓLOGA. 02. TRABAJADORA SOCIAL. 01. PSICÓLOGA. 02. EDUCADORA SOCIAL. 07. ADMINISTRATIVO

- Personal asalariado No Fijo

AÑO	Número Medio	Tipo de Contrato	Categoría o Cualificación Profesional
2015	2	410 410	02. TRABAJADOR SOCIAL. 01. PSICOLOGA.

Epígrafe de tarifas de Accidentes de Trabajo: 9609 se cotiza por IT el 1,50% y por IMS 1.10%

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

AÑO	Número Medio	Características de los profesionales y naturaleza de los Servicios prestados a la entidad
2015	2	ABOGADO. ASESOR JURÍDICO. RELACIONES PÚBLICAS Y PUBLICIDAD.

- Voluntariado

AÑO	Número Medio	Actividades en las que participan
2015	5	Colaboración en Encuentros de Familias del Proyecto Acógeles.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	- Cesión - Alquiler	- Sevilla - Cádiz

- Características

En la sede de Sevilla, contamos con un amplio despacho cedido por la Confederación de Religiosos (CONFER) de Andalucía, en cuyo edificio también podemos disponer de salas de reuniones y otros espacios comunes.

En la sede de Cádiz, desarrollamos las actividades en un piso alquilado, en el que contamos con una sala de trabajo; dos salas de visita (para entrevistas con las familias) y una sala de reuniones.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
3	- Ordenadores	- Sevilla
5	- Ordenadores	- Cádiz

C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
Dirección Gral. Infancia y Familia. Consejería Salud, Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía. Ejercicio: DE 1 ABRIL 2015 AL 31 MARZO DE 2016	151,576,00 €	Proyecto Acógeles

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe
----------	--------	---------

No perciben retribución alguna.

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
-------------------	--------------------------	---------

No perciben retribución alguna.



Fdo. José Antonio Soto Mellado
Presidente de ACCAM